

ASOCIACION AGRICULTURA VIVA EN ACCIÓN



Nota de Prensa.- 22 de Diciembre de 2020.

NOTA DE PRENSA Y CONVOCATORIA DE RUEDA DE PRENSA.

AGRICULTURA VIVA EN ACCION PONE EN MARCHA DOS ACCIONES:

1)La Campaña de investigación y Acciones Judiciales: "HASTA EL FONDO "

2)La Creación de un Novedoso sistema de Protesta: "CON UN SOLO CLICK"

El próximo Martes 29 de diciembre de 2020, a las 17 horas, en rueda de prensa virtual por medio de la aplicación SKYPE, se presentarán públicamente las dos acciones. Participarán en la presentación, representantes legales de Agricultura Viva en Acción y de diversas organizaciones de productores de ámbito nacional que ya han mostrado apoyo a ambas iniciativas. Quedan invitados a la rueda de prensa virtual, todos los medios de comunicación y todas las organizaciones del sector primario agroalimentario español que cursen solicitud de participación a través del email: agriviac@gmail.com.

- 1) La Campaña de investigación "Hasta el Fondo", será realizada por profesionales de reconocido prestigio de ámbito nacional y europeo (Juristas, economistas y periodistas) para determinar si la actual situación caótica y ruinososa del sector primario agroalimentario trae causa de comportamientos ilícitos, dejación de funciones, omisiones o comportamientos sancionables, que vamos a perseguir HASTA EL FONDO. Vamos a identificar sujetos responsables, sean públicos o privados, para emprender acciones judiciales por Responsabilidad Civil, Penal o Patrimonial contra ellos, si se constata y documenta adecuadamente su responsabilidad.
- 2) "Con un solo Click" será una aplicación informática con la que cualquier autónomo y productor del sector primario agroalimentario, podrá realizar de manera inmediata y completa el alta y baja en su actividad, dejando de cotizar, de pagar impuestos y dar de baja a sus trabajadores, durante el periodo que desee. Será la nueva forma de Presión social y de protesta para conseguir que nuestro sector y todos los autónomos y pequeños empresarios sean escuchados y atendidos inmediatamente.

Para emprender estas acciones a la que ya han dicho sí importantes organizaciones de ámbito nacional de nuestro sector, vamos a crear un fondo común con aportaciones de todas las organizaciones, autónomos y particulares que quieran colaborar en esta iniciativa.

LAS RAZONES QUE MOTIVAN ESTA ACCIÓN y preguntas a resolver:

Luchar juntos por nuestro futuro. Acabar con la sensación de abandono de nuestro sector primario agroalimentario. La crisis de nuestro sector no es debida a factores propios, sino que está provocada de forma artificial por:

1º) La entrada masiva de plagas por tierra y por mar, que arruinan cosechas, comarcas agrícolas enteras, afectan a la ganadería e incluso a la pesca en todo nuestro litoral, provocando cuantiosas pérdidas económicas y la ruina de los productores. Las alertas y alarmas, llegan tarde, y cuando se producen daños, nadie responde, ni tan siquiera las administraciones ni órganos competentes en la materia. ¿Debe indemnizarse a los productores afectados?

2º) La falta de control en las importaciones en cuanto a cupos o aplicación de aranceles, (además de perjudicar las arcas públicas) provoca un artificial y a veces irresponsable exceso de oferta. La inundación del mercado europeo y la sumisión de los productores europeos a una situación desleal de competencia, tiende a eliminarlos de su propio mercado (El Europeo). ¿Cuánto se deja de cobrar y cual es la razón? ¿Existe un auténtico control de los cupos de importación? ¿Es lícito un acuerdo de libre comercio que no garantiza el libre comercio de sus propios ciudadanos? ¿Estamos ante una situación de Dumping Comercial provocada y atípica?

3º) La Demostrada existencia de fraudes a los consumidores, pública y notoria, divulgada por la propia administración y por cadenas públicas de televisión, por reetiquetados fraudulentos sobre el origen de los productos, pone en grave riesgo a nuestro sector. *¿Es lícito pedir que ante situaciones de fraude a los consumidores se adopten medidas cautelares o definitivas tales como cierres de empresas cautelares o definitivos además de imponerles sanciones y de que se identifique a los infractores? ¿Es lícito que tras más de un año de haberse constatado reetiquetados fraudulentos y haberse incoado expedientes administrativos, cuyo plazo máximo de resolución no deben exceder los 6 meses, no conozcamos aun el nombre de las empresas infractoras, a pesar de haber solicitado esta información por conductos legales al amparo de la ley de Transparencia, y recurrido a órganos superiores en materia de Transparencia?*

4º) La existencia de alertas sanitarias alimentarias recurrentes sobre algunos productos y países, que conteniendo sustancias prohibidas en Europa, no han merecido ninguna intervención pública salvo inmovilización o retirada de partidas aisladas. ¿Un país del que se detectan más de 19 alertas sanitarias en un mes y en un mismo producto de ese país, no es merecedor de alguna medida como la prohibición temporal de importación de este tipo de producto durante al menos un mes o un año?

Y si añadimos que en una sola de esas alertas se detecta en un solo producto, la presencia de más de 52 sustancias prohibidas en Europa, ¿La cuestión no merece una actuación contundente para proteger la salud de los ciudadanos?

5º) Está en peligro un sector estratégico para toda sociedad, aquel que garantiza la cobertura de la necesidad de alimentar a su propia población. Si destruimos el sector agroalimentario español y europeo, como todo apunta, ¿nuestra alimentación dependerá de países terceros? ¿De qué países? ¿Existen intereses generales que justifiquen esa destrucción, o solo hay unos cuantos interesados? ¿Quiénes se favorecen de este tipo de acciones que pueden destruir una cultura milenaria ligada a la explotación sostenible de nuestros recursos naturales?

Investigaremos estas preguntas, y si las pruebas concluyen que se están cometiendo actos ilícitos, vamos a hacer que sobre los sujetos responsables caiga todo el peso de la ley.

6º) Seguiremos saliendo a las calles a expresar nuestra protesta y nuestro malestar, pero junto a ello vamos a utilizar un **nuevo sistema de Protesta**. Ningún agricultor, ganadero, pescador, ni autónomo que dependan del sector primario agroalimentario pueden pagar sus impuestos, mantener su

actividad, ni crear o mantener empleo, cuando su actividad es ruinosa. Si nadie da respuesta a nuestras reivindicaciones y hasta que se resuelvan los problemas, podremos Dar un Click a nuestro ordenador, y cesar por completo en nuestra actividad cumpliendo todas nuestras obligaciones legales.



Agricultura Viva en Acción

Fdo. El Consejo de Administración de Agricultura Viva en Acción agriviac@gmail.com